

19

190

*J*

EXPEDIENTE N°

*19*

*Gobernacion*

*Se dice al Subprefecto de Mucicali que  
puede disponer de la suma de cinco vein-  
te pesos, para la compra de muebles para  
su oficina*





Nº 216.

Ens. En: 24/908.

Digase al subprefecto que puede disponer de \$120.00 para compra de muebles, expresándose los que han sido presupuestados.

En referencia a lo que se contrae el oficio de usted Núm. #12 de 25 de Mayo de 1906, que comunica a esta de mi cargo hallarse disponible en esa Superioridad la cantidad de \$120.00 ciento veinte pesos, destinados a la compra de enseres para esta Oficina, tengo la honra de informarle, que habiéndose abierto una venta de muebles en la vecina plaza de Calexico, Cal., creo oportuno aprovechar la oportunidad para comprar los necesarios para esta Subprefectura; a cuyo efecto, he de merecer a usted se sirva recabar la aprobación del Superior para que me sea permitida la cantidad expresada.

Reitero a Ud. las seguridades de mi respeto.

Libertad y Constitución.  
Mexicali, Enero 18 de 1908.

El Subprefecto,  
J. Corrales

1-6-114

2.

Ciudad. Secretario  
de la Jefatura Política.

Ensenada.





I.

114.

EN contestación al oficio de Ud. número 216, de 18 del actual, lo manifiesto, por acuerdo del C. Jefe Político, que puede usted disponer de la suma de ciento veinte pesos para la compra de muebles para esa Subprefectura, indicando usted á quien se entrega en este lugar dicha cantidad, en la inteligencia de que los muebles presupuestados, son los siguientes: dos escritorios, un armario para el archivo, diez sillitas y tres escupideras.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. CAL., Enero 24 de 1908.

El Secretario,

Al

Subprefecto Político.

Mexicali, B. CAL.-





5-19.

Amo 109.  
Dns. Abril 18/13  
A m exp \$120. Ciento veinte pesos, que le  
Secretaria de la Jefatura Poli-  
tica de este Distrito Norte, man-  
do se me entregue por cuenta  
de la Subjefatura Política del Mexi-  
cali, con referencia a la nota nú-  
mero 254. fecha 4 del Corriente mes,  
girada por dicha Subjefatura.

Remeto a Ud. las seguridades de  
mi atenta consideración.

Ensenada, Marzo 14. de 1908.

El Tesorero.

*[Handwritten signature]*

A.C.

Secretario de la Jefatura Política.

Presente.



6-50.



El Señor Benjamin Pizarro, Sub--Colector Municipal de esta Sección, en comunicación de 12 del presente, me dice lo que á la letra copio:

No. 309.

" La Tesoreria Municipal de este Distrito, en despacho número 142 del día 3 del actual, me dice, en lo conducente, lo que transcribo á usted." Como esta Tesoreria debe tener completo el saldo efectivo que arroje el Corte de Caja de cada fin de mes, he de merecer á Ud. se digne desde luego, mandar hacer ante esta oficina, el depósito de la cantidad de \$120.00 CIENTO VEINTE PESOS, valor de un pago, que sin orden de esta Tesoreria hizo Ud. al Sr. Subprefecto de ese lugar, Don Gustavo Terrazas"-- Por esta Superior determinación, me permito molestar á usted suplicandole se sirva devolver á esta Subcolectoria, la cantidad á que se refiere el párrafo inserto para practicar su remisión; esperando me conceda la excusa de tratar en oficio una transacción hecha en lo particular, por no exigir otra formalidad el convenio entre dos personas legales."

*Env. Abril 21/908  
Dígame que ya se entregaron en la Tesorería los \$120.00 á que se refiere.*

I tengo el honor de insertarlo á usted manifestándole; que desde luego fué puesta á disposición del citado Señor Pizarro la cantidad de \$120.00. ciento veinte pesos aludida, quedando, por consiguiente, sin efecto mi nota dirigida á esa Jefatura en 4 de Marzo último, para que se sirviera Ud. mandar entregar á la Tesoreria Municipal de ese lugar la cantidad expresada; suplicandole, de nuevo, se sirva recabar la aprobación del Superior para que me sea remitida por giro postal la misma suma de \$120.00. á que vengo haciendo referencia.

Reitero á usted las seguridades de mi respeto

Libertad y Constitucion

Mexicali, B.C. Abril 15 de 1908.

El Subprefecto,

*1ª = 580.*



C.  
Secretario de la  
Jefatura Política  
Encarnada, B. C. G. G.





12

580.

EN contestación al oficio de usted, número 309, de 15 del actual, le manifiesto, por acuerdo del C. Jefe Político que ya fué entregada á la Tesorería Municipal de este Distrito, la cantidad de ciento veinte pesos, importe de los muebles que fueron comprados para esa Subprefectura.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, B. CAL., Abril 22 de 1908.

El Secretario,

Al

Subprefecto Político.

Mexicali, B. CAL.-





b-19.

La Sub-Colecturía Mu-

nicipal de este lugar, en oficio de esta misma fecha, me dice lo siguiente:

N.º 331

Eus. Mayo 23/1908  
a su exp.

De orden de la Tesorería Municipal del Distrito, tengo la honra de acompañar a usted \$120.00 ciento veinte pesos, que la Jefatura Política de este Partido, ha depositado en aquella oficina con signador a favor de usted.

Tengo el honor de incertarlo a usted para conocimiento del Superior, manifestándole haber recibido la cantidad en dinero de referencia.

Reitero a usted mis protestas de adhesión y respeto.

Libertad y Constitución  
Mexicali, B. C. Mayo 18 de 1908  
El Subprefecto  
A. Carreras

Qued. Secretario  
de la Jefatura Política.

Ensenada,  
B. C.